

## e) Presupuesto: 5.692.552 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.799.

Logroño, 30 de julio de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Resolución de autorización de instalación eléctrica*

V.B.594

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente de referencia AT-21.536 incoado en esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio a instancia de RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, con domicilio en HORMILLA, calle Oriente, 5, solicitando autorización administrativa de instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea a 13,2 KV, en Hormilla, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 7 m. con origen en el apoyo nº 191 de la línea al C.T. "Escuelas Hormilleja" y final en el C.T. intemperie, con transformador de 50 KVA.

Línea aérea de baja tensión con una longitud de 90 m. y cable aislado de 3,5x70 mm2.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de Noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de Julio de 1984 y Orden de 18 de Octubre de 1984, ha resuelto:

AUTORIZAR la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de UN MES contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 18 de agosto de 1992.— El Consejero de Industria Trabajo y Comercio, Carmelo Fernández Herrero.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública*

V.B.595

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea subterránea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALDEANUEVA DE EBRO.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble cable P3PFV 12/20 KV 3(1x95) mm2 Al. Tendrá una longitud de 105 m. con origen en la línea al C.T. "La Carrasquilla" y final en el C.T. "Antonio Machado", interior con transformador de 250 KVA.

## e) Presupuesto: 5.958.076 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.541.

Logroño, 30 de julio de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.596

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: JOSE VIDORRETA ALFARO, con domicilio en CERVERA DEL RIO ALHAMA, calle Ibo Alfaro, 68.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CERVERA DEL RIO ALHAMA

c) Finalidad de la instalación: Merendero

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 95 m. con origen en la línea "Tarazona-

Cervera" y final en el C.T. intemperie con transformador de 200 KVA.

## e) Presupuesto: 1.800.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.547.

Logroño, 29 de julio de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.597

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ESTHER SESMA VIDORRETA, con domicilio en CERVERA DEL RIO ALHAMA, calle Mayor de Santa Ana, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CERVERA DEL RIO ALHAMA.

c) Finalidad de la instalación: Casa de campo

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con doble cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 6 m. con origen en el apoyo nº 12 de la línea "Tarazona-Cervera" y final en el C.T. intemperie de 10 KVA.

e) Presupuesto: 995.000 Pesetas Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.549.

Logroño, 19 de agosto de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.598

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELF ESPAÑA, S.A., con domicilio en MURILLO DE RIO LEZA, Ctra. N-232, P.K. 386,908.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: MURILLO DE RIO LEZA.

c) Finalidad de la instalación: Estación de servicio

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 15 m. con origen en el apoyo nº 453 de la línea "Recajo" y final en el C.T. intemperie con transformador de 100 KVA.

## e) Presupuesto: 1.000.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.551.

Logroño, 30 de julio de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.599

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: PERMOLCA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono Cantabria.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO

c) Finalidad de la instalación: Fábrica perfiles

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV con cable aislado RHV 12/20 KV de 95 mm2. Tendrá una longitud de 45 m. con origen en la ETA "Permolca" y final en el C.T. interior, con 4 transformadores de 1000 KVA c/u.

## e) Presupuesto: 10.852.200 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.555.

Logroño, 30 de julio de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.